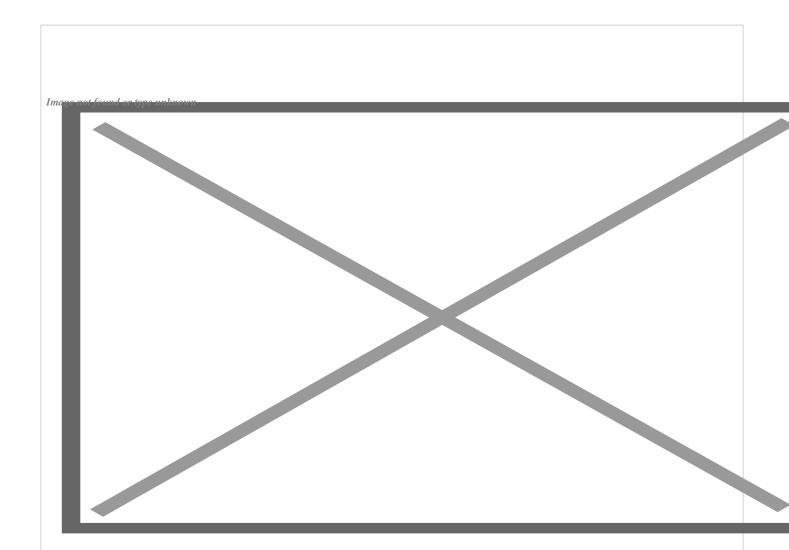
Declaran estado de excepción en tres provincias de Ecuador por protestas indígenas



Manifestantes pasan junto a una barricada en llamas en Quito, Ecuador. 16 de junio de 2022. Foto: Dolores Ochoa / AP

Quito, 18 jun (RHC) El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, decretó este viernes el estado de excepción en las provincias de Pichincha, Cotopaxi e Imbabura a causa de las movilizaciones indígenas en gran parte del país que ya cumplen cinco días.

La medida, que entró en vigor a partir de la medianoche de este 17 de junio, se toma luego de que la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) convocara a un paro nacional.

"Anoche convoqué al diálogo y la respuesta fue más violencia. No hay intención de buscar soluciones", destacó Lasso a través de un comunicado en televisión nacional. "Unidos, sentados en una mesa, encontraremos soluciones que alivien la situación de familias ecuatorianas", agregó.

Se conoció que el estado de excepción faculta al presidente a movilizar a las Fuerzas Armadas para mantener el orden interno, suspender derechos ciudadanos y declarar toques de queda en las regiones donde rige la medida.

Durante los cinco días que lleva el paro nacional, la principal actividad de los manifestantes ha sido el bloqueo de vías en cerca de una veintena de provincias del país.

En Quito, aunque también en otras ciudades, además de los cierres viales, se han realizado marchas y concentraciones, principalmente en el centro de la urbe, donde están las sedes de la alcaldía y del Ejecutivo nacional.

Por su parte, el presidente de la Conaie, Leonidas Iza, indicó que mantienen la lucha a nivel nacional, de manera indefinida y desde cada territorio de las comunidades.

Además, Iza le enumeró al mandatario otros factores que considera detonantes y por los cuales "el pueblo ecuatoriano ha salido a las calles a reclamar de pie". entre ellos, nombró la inseguridad, que se ha incrementado en el país en los últimos meses; la falta de medicinas e insumos médicos en los centros de salud; la imposibilidad, tras la pandemia, de los pequeños productores y agricultores de pagar los créditos adquiridos en el sistema financiero, lo que estaría provocando la pérdida de sus propiedades. (Fuente/RT)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/291050-declaran-estado-de-excepcion-en-tres-provincias-de-ecuador-por-protestas-indigenas$



Radio Habana Cuba